EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 604. BUENOS AIRES, SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

INTERIOR.

CORDOBA.

Setiembre 21 de 1831.

En el *Boletin N.* 2 se prometiò la publicacion oportuna de las comunicaciones interceptadas por las fuerzas de los libres á los militares insurreccionados. Por ellas se impondrâ el pùblico del completo descrédito de aquellos caudillos que, del desconcierto de sus mismas combinaciones, ensana su inevitable ruina; que por consiguiente no tarda ya en llegar el feliz momento en que la nacion Argentina, viéndose libre de estos contumaces, vea aparecer la aurora de su dicha y prosperidad.

I.

CARTA DE LA-MADRID A ALVARRACIN.

Rioja 5 de Setiembre de 1831, à las 5 de la tarde.

Asi que V. S. reciba esta, emprenderà su retirada por *Poman*, si aùn está en *Chilecito*; y si se ha movido ya para *Arauco*, seguirá esta ruta, pues yo me retiro ahora mismo, porque tengo noticia viene fuerza de los *Llanos*, y probablemente ha venido gente de San Juan, segun la noticia que dâ un miliciano que tomaron anoche.

Dios guarde á V. S. muchos años.—

Gregorio Araoz de La-Madrid.

Sr. Coronel D. Santiago Alvarracin.

II.

CARTA DE ALVARRACIN A LA-MADRID.

Sr. General D. Gregorio Araoz de La-Madrid.

Chilecito Setiembre 8 de 1831.

Creyendo que la contestacion à mi última haya sido interceptada, dirijo esta à fin que sepa que mañana me pongo en marcha por el camino de los *Sauces, San Antonio, Sebila y Chumbicha*, donde estaré el 16. Creo que será dificil pueda volver este chasque por el camino que lleva; asi es que para que no sea tomado puedo salirme à *San Antonio.* El comandante Ocampo, aun no parece despues de mil òrdenes para que se reuna à mi division; mas se ha reido de estas y no parece hasta hoy, y creo no tiene miras, aunque me está engañando. Pero ni auxilios de víveres me ha mandado; en fin, es un criminoso y merece ser fusilado diez mil ocasiones. Antes dije á V. que no tenia que comer, y ahora repito lo mismo, pues estoy sosteniéndome con algunas ovejas de este vecindario, no consiguiendose mas que hacerse odiosos, pues absolutamente no se ha podido conseguir ganado en parte alguna. Hasta ahora tengo una partida en el campo buscando carne, y temo haya sufrido algun contraste por haberse demorado mas tiempo del prefijado, pues no tengo ninguna noticia. Las avanzadas de los enemigos aseguran están en los *Colorados* y que la fuerza està en *Patquia*, que hacen tres dias que salieron dos compañías con el objeto de tirotearse en la Rioja: que Brizuela està allí aunque herido, y Vargas viene con fuerzas de San Juan. Aqui estàn viniendo bomberos de ellos siempre, y no dudan de mi fuerza, y yo no tengo como descubrir la de ellos; porque no hay quien se quiera comprometer, sabiendo que no seguimos adelante.

Quiera Vd. aceptar la amistad de su afectísimo Q. B. S. M.

Santiago Alvarracin.

III.

OFICIO DE LA-MADRID A VILLAFAÑE.

Trampas Hacha, 8 de Septiembre de 1831.

Marcha el coronel D. Lorenzo Barcala á tomar el mando de la fuerza que està con V. S. y entrar por Pamon á perseguir una montonera que encabeza el indio Eleuterio. —Ya V. S. debiò estar en este puesto sino es la cobardia del ayudante Ballesteros que conducia la òrden para V. S. desde la Rioja el 5, y al fin dado un rodeo grande, ha venido á ser corrido ó tomado en *Mayan*, cuando debió marchar por el *Carrizal*, desde donde se volviò para *Mazan.*—Espero que V. S. le proporcionarà todos los conocimientos necesarios al coronel Barcala, y los hombres que necesita para baqueanos. Dios guarde á V. S. muchos años.

Gregorio Araoz de la Madrid.

Sr. coronel y comandante general de la costa de Anjullon, D. Domingo Villafañe.

IV.

OFICIO DE LA-MADRID A MARTINEZ.

Trampas Hacha, 8 de Septiembre de 1831.

Es 5 mandé al ayudante Ballesteros de la Rioja con òrden para Vd. y el coronel Villafañe para que se retirasen por *Mazan* à esperarme à este punto ò reunirse conmigo; y por la cobardia de este oficial ha venido á ser tomado ó muerto quiza por los indios de *Mazan*, hasta donde vino; debiendo haber salido por el *Carril* con seis hombres que llevaba, y solo ha venido uno à dar noticia. El coronel Barcala marcha con todo el escuadron de Vd. y sus cazadores para que con la fuerza de Vd. reunidos marchen á Poman á perseguir á Eleuterio que anda con una montonera. El coronel Alvarracin se retira por los *Sauces*, ó por donde encuentre conveniente. Se lo aviso à Vd. para que poniendose à la cabeza de su escuadron marche bajo de las órdenes del *invencible* coronel Barcala. Dios guarde â Vd. muchos años.

Gregorio Araoz de la Madrid.

Sr. sargento mayor de las fuerzas de Catamarca, D. Francisco Martinez.

V.

OFICIO DE BARCALA A MARTINEZ.

Mazan, Septiembre 9 de 1831.

Remito à V. esas comunicaciones para V., para D. Domingo Villafañe y para el teniente coronel Alvarracin, para que sino està en la costa la haga pasar con un baqueano de confianza ó una partida. Yo marcho ahora para el *Pajonal*, y allì ò en *Poman* le espero à V. con toda su fuerza, y si hubiese proporcion mas aun yo le esperaré. Yo no voy á encontrarlo à V. porque mis caballos no estàn en buen estado.

En caso que V. reciba esta hoy, mas que sea á la noche, se pondrá V. en marcha, mandandome aviso cuando podrá V. reu irse conmigo.—Dios guarde á V. muchos años.

Lorenzo Barcala.

Sr. sargento mayor D. Francisco Martinez.

VI.

OFICIO DE LA-MADRID AL COMANDANTE DE LA RIOJA.

Cuartel general, Septiembre 14 de 1831.

Asi que el Exmo. Sr. general en géfe del ejército nacional recibió las comunicaciones de S. E. el general QUIROGA que condujo el oficial Melian, en las cuales se prestaba, segun me avisa S. E., á la suspension de hostilidades para entrar en negociaciones de paz, pasó òrden al general que subscribe para retirarse con su fuerza del territorio de esa provincia. En virtud de dicha òrden emprendió su retirada el 5, ordenando igualmente à los géfes que estaban en *Chilecito* y la costa de *Arauco* se retirasen al territorio de Catamarca.

Hoy que recibo aviso de S. E. de haber celebrado un armisticio ò suspension de hostilidades con el Sr. coronel La-Torre, comisionado por el Exmo. Sr. General en géfe del ejèrcito confederado, D. ESTANISLAO LOPEZ, por el termino de 15 dias, acompañàndole el adjunto oficio para el Exmo. Gobierno de esa provincia, es un deber del infrascripto dirigirse al Sr. coronel y géfe de las fuerzas de la misma, avisandole la órden

que tiene de su general para suspender las hostilidades, y exigiendo al mismo tiempo un contesto categórico y pronto de V. S. sobre si cúmple ó no el armisticio acordado entre el Exmo. Sr. general en gêfe del ejército nacional, para en vista de él pasar las òrdenes respectivas á las fuerzas que manda, â fin de que la suspension de hostilidades acordada tenga el debido efecto.

Con tal motivo el general que subscribe ofrece al Sr. coronel y gêfe de las fuerzas de la Rioja su particular consideracion.

Gregorio Araoz de La-Madrid.

VII.

OFICIO A QUE SE REFIERE EL ANTERIOR.

Cuartel general en el Barrialito, Setiembre 9 de 1831.

Con esta fecha se ha celebrado con el Sr. coronel La-Torre, comisionado por el Exmo. Sr. General en géfe del ejército confederado un armisticio ô suspension de hostilidades por quince dias que deberàn contarse desde la fecha de mañana, con el objeto de que en el término señalado se reunan los comisionados por las provincias de Salta, Tucuman, Catamarca y esa, en el punto que queda obligado á avisar con la posible brevedad el Sr. coronel La-Torre: y teniendo en vista que el corto tiempo señalado no basta al preciso para la concurrencia del de esa provincia, se ha convenido en que se remitiràn à V. E. los tratados que se celebren, para que sean aceptados en la misma forma, si estuvieren de acuerdo con los intereses de la provincia de su mando.

Con este motivo saluda á V. E. afectuosamente.

Rudecindo Alvarado.

Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de la Rioja.

El gobierno de la Rioja tuvo el buen sentido de no aceptar el armisticio que se le anunciaba, por que echó menos, y con razon, que no se le hubiese remitido la acta firmada por Alvarado y La-Torre, para poder consentir en la suspension de hostilidades. Las comunicaciones venidas anteayer de Santiago acreditan mas el juicioso discernimiento del gobierno de la Rioja; por que en ella se registra el tal armisticio, y una de las condiciones estipuladas para que fuese valedero era la aceptacion del general IBARRA: mas este, arreglàndose à las prevenciones de S. E. el General en géfe, le dirigió el siguiente.

VIII.

OFICIO DEL GENERAL IBARRA AL GENERAL ALVARADO.

Campamento, Setiembre 12 de 1831.

En vista de la violenta agresion egecutada sobre el pueblo de la Rioja, despues que el Sr. General QUIROGA admitió generosamente el cese de hostilidades, propuesto por el Sr. general Alvarado, hasta ver si por medio de un armisticio razonable se ponia término à esta guerra desastrosa, el infrascrito ha recibido òrden terminante del Exmo. Sr. General, Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ, de no entrar en convenio alguno, y reputar suspensos los poderes que se habian conferido. Por consiguiente, el armisticio celebrado entre el Sr. general Alvarado y el coronel D. Pablo de La-Torre, en el punto del *Barrialito*, con fecha 9 del corriente, queda sin efecto.—Al pasar al conocimiento del señor general à quien se dirige esta ocurrencia desgraciada, y á que ha dado margen la conducta agresora de las fuerzas de su mando, el abajo firmado se forma el agradablé placer de saludarlo afectuosamente.

FELIPE IBARRA.

Exmo. Sr. general D. Rudecindo Alvarado.

Córdoba, 26 de Setiembre de 1831.

Con fecha 22, dà parte el Comandante principal del Norte D. Guillermo Reinafè, que la partida del capitan de guerrillas D. Santos Perez, se avanzó à la jurisdiccion de Catamarca hasta los puestos de *San Miguel, Peñas, Humial y Santa Barbara,* dispersó todas las guardias que ocupaban dichos puntos y les recogió todas las caballadas; no ha avanzado mas por no tener òrdenes.

SANTA FE.

CARTA DEL SEÑOR LA TORRE AL EXMO. SEÑOR GENERAL LOPEZ.

Santiago 14 de Septiembre de 1831.

Señor D. ESTANISLAO LOPEZ—

Mi General y amigo.

Por las comunicaciones que le incluyo, se impondrá V. del interès que tomó Alvarado por una entrevista. Sin embargo de que conocia yo la mala fé y falsedad con que se manejan, me dispuse à ella de acuerdo con Ibarra, y se verificó el 9 del corriente en el *Barrialito,* una legua para acà de la posta de las *Palmitas,* despues de habernos asegurado con los rehenes correspondientes. La conversacion fue larga: en ella se trataron distintas materias, y me ratifiqué como he dicho en su mala fé. Me dijo que el objeto de su venida se reducia solo à hacerme ver la necesidad en que estabamos de ajustar tratados de paz, y por este medio cortar la guerra civil que nos devoraba.—Mi contestacion fue: "Que no estaba lejos de "ello, siempre que hablase de buena fè, "y se sentase por base la disolucion del "ejército y entrega de armas."—Contestò: "Que sin embargo que conocia que este "era un paso bastante violento, pero que lo haria en el término de un mes: que era violento porque temia "se disgustase Salta, y tratase de agregarse "à Bolivia; para cuyo efecto habia poderosos agentes mandados por el Presidente "SANTA CRUZ.—Le contestê: "Que era este "proyecto muy antiguo de los Gorritis, "mas que nunca entraría en él SANTA "CRUZ por dos razones muy principales y "poderosas; 1.ª porque no ignora este que "su posicion es vacilante, tanto por las "amenazas continuas de GAMARRA, cuanto "por el gran partido que hay en aquella "repùblica á favor de la Argentina: 2.ª "que no debe dudar que concluida nuestra guerra, como está casi ya, y sobrando recursos, cargariamos con los tres "ejércitos que tenemos en campaña, è indudablemente recuperariamos no solo Salta y Tarija, sino tambien nuestras "antiguas provincias."

Pasamos á hablar sobre la constitucion del pais, y me dijo: "Que ¿si creia se "pensaba en constituirlo?"—Le contesté: "Que por ello se trabajaba y que empezaria tan luego, como se pacificasen las "provincias.—Su contestacion fue: "Por lo "visto no está V. impuesto en el caràcter "de los porteños, ni en las muchas cartas "que ha escrito á este respecto Anchorena; "que decir Anchorena es decir ROSAS: "unos y otros llevan por norte subyugar "à los pueblos."—Me acaloré demasiado "y le dije: "Que estaba redondamente engañado: que los Señores ROSAS y LOPEZ "eran muy honrados, no tenian aspiraciones, y solo ambicionaban la gloria de ser "ellos los principales autores de que el "pais se tranquilice y constituya: que una "de las razones mas poderosas y que debe "convencerle de esta verdad incontestable "es los grandes sacrificios que Buenos "Aires ha hecho para sostener tres ejércitos en campaña, comprar miles de armamentos, y con él armar con abundancia à todos los pueblos, como se lo podria probar muy fácilmente mandando un "sujeto de satisfaccion que pase vista del "que he traido yo é IBARRA."—Me dijo: "Que solo consentiría en ello, cuando estuviese seguro que V. se habia de hacer "cargo de la presidencia."—Mi respuesta fué: "Que en varias conversaciones que â "este respecto habiamos tenido, solo aspiraba V. á pacificar los pueblos, y retirarse á una vida privada, y que en tal "caso no faltarian buenos patriotas, y de "sanos sentimientos, que sigan la obra adelante, siempre contando en caso necesario con la cooperacion de V."

Lo ataquè fuertemente sobre las invasiones de La-Madrid, y otros subalternos suyos, quebrantando el armisticio pactado: dijo: "Que aquel era un *pìcaro,* que se le "habia sublevado y desobedecido à sus "òrdenes, que por esta razon no respondia "de sus operaciones, ni del cumplimiento "de los tratados que se ajusten, ni del "Gobernador de Catamarca; pues este se "habia plegado à aquel; pero que nos seria facil destrozarlos."

Reclamé por los oficiales Monje, Velazco, y Villafañe:—me dijo: "Que este estaba en "libertad en la Rioja, y aquellos en Bolivia; que solo tenia preso al Sr. Aldao, "quien en el acto de ajustar los tratados seria entregado."

Otras muchas cosas hablamos, y sin embargo de ser todas favorables, adverti mala fé, y que solo habia venido á sondearme para ver si me sorprendia, y adquiria algunas noticias; pues à mi ver estan á obscùras de todo.

En este estado ajusté un armisticio por quince dias, interin se reunian los diputados, y se celebraban los tratados. Me despedì y llegando al campo del Sr. IBARRA me encontré con la de V. de 31 del próximo pasado. En virtud de ella le hicimos

un posta de acuerdo con dicho IBARRA, avisândole que habiendo recibido òrden de V. para no ajustar tratado alguno en razon de la mala fé con que procedian, quedaba desde aquel dia de ningun valor el armisticio pactado, y por consiguiente rotas las hostilidades.

Mañana me pongo en marcha para mi campo, desde donde trataré invadir la provincia de Salta, tan luego como el Sr. QUIROGA les llame la atencion por Catamarca; ó me pondrè en aptitud de cumplir las órdenes que dicho Sr. me comunique.

Aun no tengo mas noticia del armamento que quedó en Córdoba, que lo que V. y el Sr. Gobernador de esa me dã.

Se me pasaba poner en noticia de V. la grande desnudez en que se hallan aquellas tropas, pues los mas de los soldados de la escolta de Alvarado no tienen mas vestuario que la coraza, el resto son andrajos. Los edecanes y ayudantes despedian grasa, y tapaban sus roturas con una capita corta de lamparilla, y tan pobres que nos concluyeron la yerba y cigarros. Le aseguro que en pedir eran mas prudentes los *Lesatiis*.

Deseo á V. la mejor salud, y que imparta sus órdenes, seguro que han de ser puntualmente cumplidas por—

Pablo de la Torre.

BUENOS-AIRES.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Relacion de los individuos que solicitan regresar.

D. FLORENCIO MONTANER que se permita regresar á su hermano D. *Juan.*

D. PEDRO XIMENES que se permita regresar à D. *Josè Luis Ximenes.*

DA. BENITA N. PICO que se permita regresar à su hijo D. *Juan.*

D. JOSE MARIA CASTRO que se permita regresar à D. *Ciriaco Torres.*

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 15 DE 1831.

Basta leer los documentos que acabamos de insertar, para convencerse de los apuros en que se hallan los últimos restos de los *organizadores*. El Sr. Alvarado, que parece destinado á asistir á los funerales de todas las fuerzas que se le confian, tendrá la gloria de enterrar al titulado *ejército nacional*, para quien puede ya entonar el *de profundis*. El mismo Sr. Alvarado debe conocer cuan precaria es su situacion. ¿Quê puede esperar, rodeado como está de fuerzas imponentes que lo estrechan por todas partes, al frente de un ejêrcito indisciplinado, sin armas, sin caballos, sin medios de subsistencia; viendo aumentar diariamente el número de sus enemigos por los actos arbitrarios á que la falta absoluta de recursos los arrastra?

La historia contemporanea debe recoger cuidadosamente todos los pormenores de esta última catástrofe, y trasmitirla á la posteridad como un egemplo tremendo de las fatales é inevitables consecuencias de un grande atentado político. El ejêrcito, que los pueblos de la República habian levantado para escarmentar la ambicion de un vecino poderoso, vuelve sus armas contra sus compatriotas que se propone avasallar, como arrepentido de haber afianzado la independencia del Estado Oriental: prefirió ser el azote de su patria, mas bien que su ídolo, y arrancar los laureles que adornaban sus sienes, para bajar voluntariamente al rol infame de verdugo.

El Exmo. Sr. Gobernador de Santa-Fé ha regresado á su provincia, y estaba en vísperas de tener una entrevista en el Rosario con S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires.

Parece que la policia ha descubierto los ladrones que asaltaron la casa del Sr. Lyons.

Diferimos la insercion del discurso del rey de Francia, de que la *Gaceta* ha publicado lo bastante para satisfacer la curiosidad pública. Aguardamos la llegada del próximo paquete para darlo sin supresion, siendo un documento demasiado importante para presentarlo en compendio.

EL OBSERVADOR.

Cual debería ser la conducta del primer cuerpo nacional que aparezca entre nosotros, es una cuestion que deseariamos se tratase circunspectamente. *Cuando un estado está dividido en partidos*, ha dicho un escritor de crédito, *las almas no carecen de fuerza, son los espíritus los que necesitan luz.* Es preciso, pues, ilustrarlos, y hacer que todas las leyes conduzcan el ciudadano á preferir el bien público á sus ventajas particulares. No ha sido nuestro objeto esclusivo, al oponernos á la reunion de un congreso en las actuales circunstancias, el temor de que se repitan los males que estos cuerpos han producido: este es un motivo secundario. Hemos apoyado nuestra opinion en razones de política y de conveniencia pûblica que no han sido contestadas, y ahora debemos manifestar que nos opondremos constantemente á que estas reuniones se verifiquen siguiendo los modelos que hemos tenido. Sobra tiempo en nuestro concepto para esplanar las infinitas cuestiones prévias que deben resolverse antes de la instalacion de un cuerpo, cuya existencia se hará sentir en la sociedad. Las condiciones bajo las que los pueblos deben entrar á ser representados, no podrán alterarse sino es negociando su cambio con ellos mismos. Los diputados en su generalidad han abusado de sus facultades, y se han constituido unos arbitrarios disponedores de la suerte de sus comitentes. Un congreso ha sido una autoridad despótica. No se ha avergonzado de preparar ostensiblemente el camino, faltando á obligaciones muy sagradas. Males de consideracion en los que hasta ahora no recordamos que alguno se haya fijado, es preciso evitar à toda costa. El último congreso ofrece materiales en abundancia para justificar toda prevencion popular. En la carrera del despotismo el primer paso es el dificil, salvado este, los demas son muy llanos. Les impediriamos siempre que se declarasen nacionales, que nombrasen un gobierno constitucional antes de presentarle la misma constitucion, y les prevendriamos el modo y tiempo en que esta debe darse por concluida. Sobre estos puntos importantes nos reservamos hacer oportunamente nuestras ulteriores observaciones.

PUERTO.

SALIDA.

Corbeta de guerra de S. M. B. VOLAGE, para Montevideo, Valparaiso y puertos del Pacífico.

ADUANA.

MANIFIESTOS.

Fragata americana SAN PEDRO, de Baltimore.

á D. Juan Zimmermann.

2011 barricas harina
80 medias id
20 pipas ron
100 barriles arroz
221 id maiz

50 cuñetes manteca
50 barriles ginebra
40 barricas almidon
72 docenas sillas
1 cajon sombreros
2 id peinetas
44 id aceite de castor
5 fardos sen
9 cajones pañuelos
100 barricas almidon
8 cajones sombreros para niños
10 bocois tabaco
1 cajoncito muestras de id.
24 barriles pintura
5 cajones chapas de madera
351 tablas (algunos pedazos de caoba)
667 y media onzas de oro
50 cuñetes clavos
5 barricas maiz.

á Mr. Bose.

1 barrica cerveza.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

CREO de mi deber anunciar (sea cual fuere el resultado de la convocatoria hecha para hoy á los acreedores de D. Pedro Villanueva) que no he tenido conocimiento alguno del aviso publicado en el *Lucero* de esta fecha sobre este concurso, y que este aviso es inexacto, pues yo no he hecho ninguna diligencia mas que concurrir como acreedor cuando he sido llamado. Es á la indolencia de los acreedores que debe atribuirse, y no à otra causa, el estado de este y otros concursos. Buenos-Aires, 14 de Octubre de 1831.

Juan de Victorica.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE sabido que los ciudadanos enrolados en la milicia pasiva se niegan al servicio de patrullas de barrio, esponiendo algunos tener òrden de sus capitanes para no prestarlo ; se les previene que estan obligados al precitado servicio y que los capitanes no tienen ninguna autoridad para impedirlo, ni órden alguna al efecto, segun contestacion del Sr. Inspector General de Armas,á le comunicacion pasada por este departamento.

Octubre 14 de 1831.

AVISOS.

INTERESANTE.

SE noticia al pùblico, que á solicitud del Sr. OBISPO Y VICARIO APOSTÒLICO, y con permiso del superior Gobierno, se abre aula de latinidad en el convento de San Francisco, tan luego como haya un número competente de jóvenes que quieran dedicarse á ese estudio; los que aspiren á adquirir tan ùtiles conocimientos, podrán presentarse al R. P. presidente del mismo convento, quien les instruirá de cuanto deben saber sobre el particular. o14 3p

AVISO.

EL capitan Prudhomme de la fragata francesa *Nueva Alianza*,autorizado debidamente por el Sr. Consul General de Francia, á tomar dinero a la gruesa para sobrevenir ã las reparaciones de las averias hechas por su buque en su viage de la isla de Borbon á este puerto, invita â las personas que gustasen prestar à este título, á dirigirse bien á el mismo calle de Cuyo No. 27, ó bien á su consignatario D. Victor Courras calle de la Victoria No. 69,con quienes podrán tratar sobre las condiciones del prestamo. o10 6p

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA O LAMPARON,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca., No. 9 calle de la Florida. o 6

EDUCACION PUBLICA.

Escuela del Comercio.

LOS directores de este establecimiento deseosos de proporcionar á sus dicipulos un local que por su comodidad y posicion llenase sus designios útil y provechosamente, le han trasladado de la calle de Potosi núm. 10 á la casa núm. 31 calle de las Piedras, ó de san Juan cuadra y media para el hospital de mugeres.

La situacion central, y comodidad interior para pupilos que ofrece ahora el establecimiento, juntamente con el decidido empeño á la educacion, y asidua constancia de sus directores, deben llamar la atencion de los SS. padres, que siempre desean el aprovechamiento, y buen trato de sus *hijos.*

La enseñanza abraza por ahora los siguientes ramos,—lectura, escritura.áritmetica, gramatica nacional y geografia; la moral y doctrina cristiana. Sucesivamente se estenderà la educacion á otros ramos, y á los idiomas estrangeros.

Los precios serán los mas moderados que permitan las circunstancias; los que ecsisten en la actualidad son los siguientes.

Pupilos............ 60ps.
Medio pupilo........ 25
Esternos........... 10

Los que subscriben prometen de su parte el esmero posible en la educacion de sus alumnos, tanto en la literaria como en la moral y religiosa.

Fernando Garcia.
Agustin Garcia del Molina.

o12 5v

ESCUELA NAUTICA.

Su estado en el mes de la fecha.

	Clases.	*Asistencia.*	*Aplicacion.*	*Progresos.*
D. Miguel Sanchez	Aritmética	0,5	Regular	Buena	Regulares.
D. Ventura Bosch	Algebra	0,5	Buena	id	mas q' regular
D. Ramon Aldao	Aritmética	0,4	Regular	id	Medianos,
D. Elias O-Donell	id	0,06	Poca	id	Regulares.
D Manuel Herrera	id	0,01	Buena	regular	id.
D. Adolfo Herrera	id	0,000	id	id	id.

Es conforme al resultado de la lista diaria del presente mes.

Buenos Aires, Octubre 1 de 1831.

V.º B.º—*O-DONELL.*

Miguel Sanchez, Ayudante.

HARINA DEL PAIS

DE *superior calidad, se vende por barricas,* quintales ó arrobas á 5 ps. 4 rs. la arroba, y por barrica de 8 arrobas ã 47 ps , en la calle del Orden No. 43, de la plaza de Monserrat media cuadra para el Retiro. Tambien se reciben moliendas á precios cómodos. o 12 2p

AVISO.

EL que necesite una ama de leche que habrá dos meses que parió y se le ha muerto la criatura, puede ocurrir á la calle de Cangallo nùm. 258, donde podra tratar con la interesada. o13 3v

PERDIDA.

DE un chinito llamado José Leon que se ha estraviado el dia 11 del presente de la plaza de la *Libertad*, su edad es de 5 años, su vestido es camisa, y calzoncillos blancos, una mantita pampa de chiripá, y una savanillita colorada, sin nada en la cabeza. Pertenece á la casa Núm. 10 calle de Suipacha, en donde se gratificarã á la persona que lo entregase. o12 3v

VENTA

DE un hermoso terreno, situado en la calle principal de Barracas frente á Santa Lucia. Tiene de fondo mas de 440 varas,de frente se venderàn desde *veinte hasta setenta varas. El* que quiera el todo ó parte puede ocurrir à la calle de la Florida No. 115. En la misma casa se vende un almofrés en un precio acomodado.

AVISO.

SE vende ó se alquila la barraca y casa situadas en el hueco de los Sauces conocidas por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y *otras empresas ò trabajos de este* género, à mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y la altura en que se halla. Ocùrrase à tratar al No. 106 calle de la Piedad. hso

EN los dias 20, 21, y 22 por las tardes y bajo las galerias de la casa de justicia se ha de rematar un terreno de Da. Juana Pinaso, situada del mercado del Oeste para el Norte 6 cuadras, y tasado en dos mil pesos moneda corriente, se compone de una cuadra en cuadro. Los Sres. que deseen comprarlo, en la oficina del infrascrito se les pondrá de manifiesto todo lo concerniente á esta venta. Buenos-Ayres, Octubre 8 de 1831. o 10

AGRELO.

REMATES

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Sabado 15 del corriente á la hora de costumbre se rematará al mejor precio porcion de efectos nobles para tienda almacen y merceria, cuyo pormenor es el siguiente.

Irlandas de hilo, bretañas de idem, bramantes, pieles de colores arrasadas, cotonias de *colores, brines finos plomos, pañuelos de* reboso de colores, lanillas de colores para pantalones y chalecos, pañuelos de reboso de lanilla, pañuelos de mano de hilo algodon y seda, sombreros de pelo finos blancos y negros, peynetas de carey grandes lisas y caladas, lonetas, botones de nacar, gergas y ponchos ingleses, mahones, cintas de hilera, coletas de algodon, servilletas, manteles de hilo, paños finos de varias clases, abanicos finos y entrefinos ropa hecha fina, cubiertos finos.

Para almaceneros.

Juegos de cafe de porcelana finos, té hipson y perla en cajas, cajitas de mermelada, ginebra en frascreras, cohetes de la India, yerba en canastos y tercios, azucar en barricas, harina de Norte-América y otros infinitos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Igualmente.

Sofaes de asiento de esterilla, sillas con asientos de idem, lavatorios; un piano de excelentes voces, sillas de asiento de madera y otros muebles de gusto.

REMATE DE CARRUAGES.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Florida núm. 18.

Hoy Sabado 15 del corriente á las 11 en punto se han de rematar precisamente:—un hermoso coche con guarnicion y dos caballos, 4 carros para trafico con sus caballos y guarniciones correspondientes, tres caballos maestros con guarniciones.

Por conclusion de cuentas.

500 fanegas sal, existentes en Barracas las cuales se venderán en lotes al gusto de los compradores, una corta partida carne salada, 100 libras pluma negra larga.

Por Lavalle y Macome.

El Martes 18 del corriente se venderá sin reserva una cantidad de muebles que consisten en Colecciones de cuadros de mucho gusto, una mesa de comedor, cómodas de caoba y jacarandá, cujas, sofás, un surtido de sillas asiento de esterilla y madera, floreros, espejos para sala, una bomba con seis mecheros, arañas, candeleros, mecheros, costureros, un piano de *uso, y un carro* de sopanda nuevo.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Chacabuco, número 19.